



Municipalidad Villa de san Francisco F.M.



CONSTANCIA

Por este medio, el Infrascrito Tesorero Municipal de La Villa de San Francisco hace constar que No hubo pago sueldo a empleados mes de diciembre, debido a que la Transferencia del Gobierno Central no fue acreditada.

Al momento de tener la información se le brindara a la oficial de Acceso a la Información Pública para que pueda ser expuesta al portal.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente constancia en el municipio de la Villa de San Francisco, departamento de Francisco Morazán, a los 13 días del mes de enero del 2020.


Jaime Alejandro Amaya Díaz

Tesorero Municipal

